

CORTE 20 DE ABRIL DE 2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDOS, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDOS	Fin	OBSERVACIONES
1	Usaquén	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	Coordinador	COORDINADOR	12879	INDEFINIDA	SI		
8	Kennedy	COLEGIO JAIRO ANIBAL NIÑO (CED)	Director Rural	NOVEDAD	12872	INCAPACIDAD	SI	12/05/2021	En caso de prorrogarse la novedad del titular también será prorrogado el encargo
8	Kennedy	COLEGIO PAULO VI (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12877	COMISION DE ESTUDIOS REMUNERADA	SI	3/04/2022	
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO LA JOYA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12882	ENCARGO	SI	18/05/2021	En caso de prorrogarse la novedad del titular también será prorrogado el encargo
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	Coordinador	COORDINADOR	12883	INDEFINIDA	SI		

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.